Diputada Castillo emplaza al Partido Nacional Libertario a cuestionar candidatura de Eric Grohs por hechos de violencia intrafamiliar

La parlamentaria presentará un proyecto de ley que prohíba a personas imputadas por violencia intrafamiliar postular a cargos de elección popular. "La política debe ser un espacio libre de violencia", señaló.

La diputada Nathalie Castillo emplazó al Partido Nacional Libertario para que cuestione la candidatura de Eric Grohs, actual postulante de la colectividad de derecha, luego de conocerse públicamente antecedentes judiciales que lo vinculan a episodios de violencia intrafamiliar en los años 2007 y 2023.

De acuerdo con información publicada por el portal La Región Estrella, en una de las causas el Ministerio Público -a través de la Fiscalía de Vicuña- solicitó una pena de 540 días de presidio y la imposición de una medida cautelar de prohibición de acercarse a la víctima, debido a amenazas proferidas contra la madre de sus hijos en un incidente ocurrido al interior de un vehículo particular, en presencia de un menor de edad.

La parlamentaria informó que además oficiará al Servel para que detalle si tenía conocimiento de estos antecedentes al momento de inscribir la candidatura. En esa línea, recalcó la urgencia de establecer normas que impidan a personas imputadas por delitos de violencia intrafamiliar postular a cargos de elección popular.

Por ello, la diputada Castillo ingresará un proyecto de ley que incorpore esta prohibición, con el objetivo de prevenir que casos como el de Eric Grohs puedan repetirse.

"La política debe ser un espacio libre de violencia. Los llamados patriotas no pueden pretender hablar de valores mientras amparan conductas violentas y misóginas. El imputado del Partido Nacional Libertario no puede sostener su candidatura por el distrito 5", expresó la diputada Castillo a través de la plataforma X.